	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPÒ**



ELABORO:

TE. HECTOR H. PINZON N.
LICENCIA SST 8256/2014

21 ABRIL DE 2020



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPÓ**

NIT: 832.004.312-1

Actividad económica: Sin animo de lucro servicio de prevención y atención de emergencias

Departamento: Cundinamarca

Municipio: Sopó


Dirección: Calle 3 sur N 7-23

Representante legal: Te. Héctor H. Pinzón N.

Teléfonos: 3143296820

Correo electrónico: hpinzonn@hotmail.com

Fecha: Marzo 01 de 2020

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

1. Objetivo

Establecer las medidas de bioseguridad, prevención y promoción con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del coronavirus Covid-19 de humano a humano durante el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPÓ.



2. Alcance


Establecer las medidas generales de bioseguridad, en el marco de la pandemia por COVID-19. para todos los Bomberos de la Institución.

3. Justificación

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros entre otros. Este protocolo está diseñado e implementado para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general.

4. Marco legal aplicable:

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPÓ, implementará los protocolos establecidos en la resolución 666 del 24 de abril de 2020, que se encuentren relacionados con su actividad económica.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

5. Glosario:

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (Mayor a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal. La boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (Ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

Contacto estrecho: Es el contacto entre 2 personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia en una habitación o en el área de atención de un caso de covid – 19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.



Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH).

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Tapabocas: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias para que no lleguen a la nariz o la boca.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severa acute respiratory syndrome)

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio. Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Overoles de bioseguridad: Son elementos que protegen la mayor parte del cuerpo, protegen la piel de salpicaduras y de los riesgos biológicos.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020


FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

6. Responsables y Responsabilidades:

6.1. Gerente:

- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en esta resolución.
- Capacitar a los Bomberos en las medidas indicadas en este protocolo.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa para el personal administrativo de oficina.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus Bomberos, y comunidad en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. (Publicar en las carteleras informativas).
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveer a los Bomberos de planta los elementos de protección individual que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover ante sus Bomberos, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

6.2. Trabajador (Bombero):

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Estación de Bomberos o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al Comandante de Estación cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al Comandante de Estación las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp. Y en anexo de reporte diario de estado de salud al ingreso de sus labores.

• 6.3. Coordinador de seguridad y salud en el trabajo Profesional en seguridad y salud en el trabajo.

- Realizar encuesta monitoreo estado de salud de los Bomberos.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Verificar el cumplimiento del protocolo en materia de sus generalidades.
- Capacitar a los trabajadores en medidas indicadas en este protocolo.
- Aplicar encuesta para monitoreo estado de salud de los trabajadores y monitoreo de temperatura.
- Apoyar en con la asesoría para descargar aplicación Coronapp a los trabajadores.
- Actualizar documentos SG-SST según requerimientos.

7. Medidas de bioseguridad:



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

Como medida de prevención antes de ingresar a la Institución los Bomberos o visitantes (Los visitantes deben ingresar siempre en compañía de una persona administrativa, nunca deberá permanecer solos en la Estación).

deberán ser sometidos a una aspersión general con alcohol antiséptico de su ropa y calzado y objetos personales que tuvieron contacto con el exterior incluye: (bicicletas, motos, entre otros) con una solución de agua con hipoclorito que se ubicará a la entrada de la Estación de Bomberos, después deberán limpiar las suelas del calzado con un tapete que contiene una solución desinfectante, adicionalmente les será tomada la temperatura y registrada en el formato (anexo), luego deberán lavar sus manos con agua y jabón conforme al protocolo de lavado de manos publicado en las carteleras de la Estación, los Bomberos se dirigirán a la zona de vestier donde deben cambiar su ropa de calle por la de trabajo,(uniforme de Bombero).

Una vez realizado este proceso, el Bombero se lavará las manos con abundante jabón y se aplicará gel antibacterial y se dirigirá a firmar la lista de asistencia diaria en la minuta de guardia y posteriormente ingresara a su lugar de trabajo donde tendrá la responsabilidad de buen uso y desinfección los EPI (tapabocas) asignados por la institución para la protección de su salud y la de los demás Bomberos o personas con las que tenga contacto.

La Comandancia adquirió unos trajes anti fluidos para todo el personal de planta, por tal razón siempre que se salga de la Estación, ya sea para temas de inspecciones, recoger extintores, logística o atención de emergencias se DEBE utilizar dicho traje.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**


SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

ESTÁNDAR OPERATIVO NORMALIZADO


<p>1 PEDILUVIO</p>	
<p>Toda persona que ingrese a la Estación de Bomberos, se debe desinfectar el calzado pasando por el pediluvio que contiene una solución acuosa de amonio cuaternario de quinta generación.</p>	
<p>2 ASPERSION</p>	
<p>El Comandante de guardia previa autorización de la persona, aplicara alcohol antiséptico a la ropa y calzado y si es visitante debe diligenciar los formatos requeridos, también debe tomar la temperatura que se registrara en el</p>	
<p>3 LAVADO Y DESINFECCION MANO</p>	
<p>4 DESINFECCION DE MANOS</p>	

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

<p>Una vez lavadas las manos se deba aplicar gel anti bacterial, que esta dispuesto al ingreso de la guardia en su respectivo pedestal.</p>	
<p>5 USO DE TRAJE ANTIFLUIDOS</p> <p>Todo e personal de planta tiene su traje antifluidos para proteccion biologica, siempre que se salga de la Estacion de debe utilizar, ya sea para labores de inspecciones, recoleccion de extintores o para la atencion de emergencias que no requiera el traje linea de fuego.</p>	

7.1. Lavado de manos.

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos.
- Se debe garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Se deben organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

7.1.2. Técnica de lavado de manos

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- Utilizar alcohol glicerina con una concentración entre 60% y el 95%.
- Tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos. Afiches en las zonas de lavado de manos.



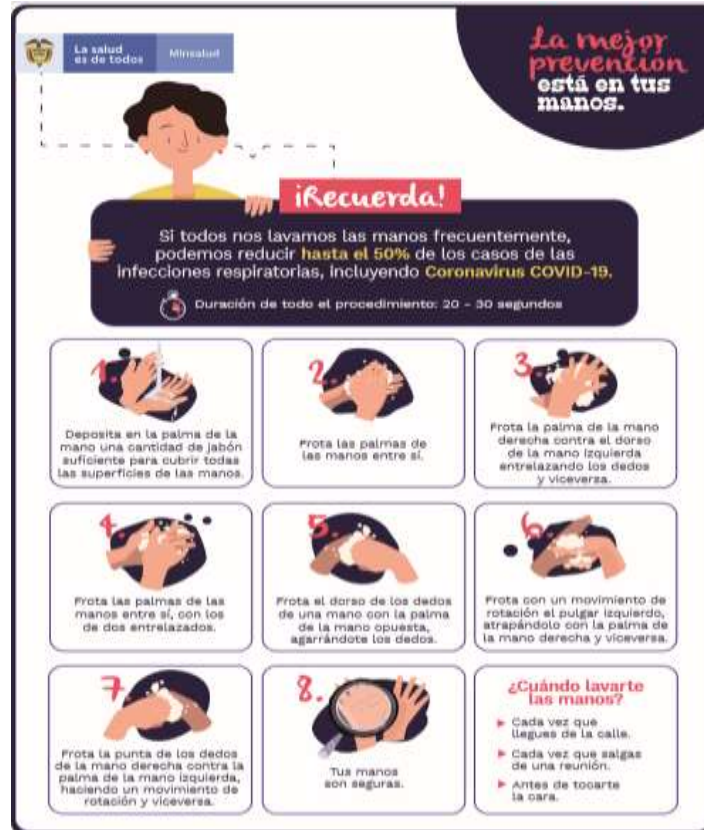


**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020


ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.



7.2. Distanciamiento físico. El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa y durante su permanencia en la estación de Bomberos; alojamiento, salón de capacitaciones y gimnasio entre otros. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los Bomberos deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Máximo 50 personas por área o recinto de trabajo siempre y cuando se mantenga la distancia de 2 metros.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.



	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

- Hacer uso de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

7.3. Elementos de Protección Individual El coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definió los Elementos de Protección Individual indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19. Son:

- Entregar los EPI y garantizar su disponibilidad y recambio.
 - Informar las recomendaciones de uso eficiente de Elementos de Protección Individual.
 - El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos o atención de víctimas APH, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
 - Los EPI no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.




- Se adecuo el pasillo para descontaminación biológica con sus recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección Individual utilizados.
- Se designó un espacio donde los Bomberos tripulantes de la ambulancia puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección Individual debidamente limpios.

7.4. Elementos de Protección Individual definidos para la prevención del COVID -19.

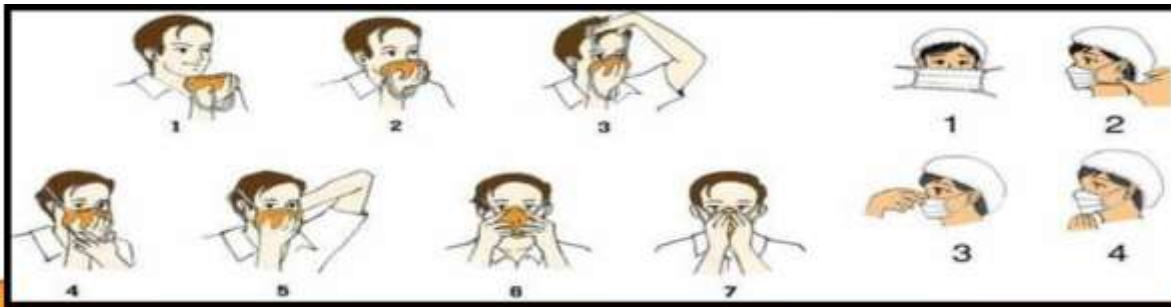
- Careta y/o gafas.
- Tapabocas.
- Guantes de nitrilo.
- Overol de Bioseguridad.



	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

7.5. Manejo de los tapabocas.

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPI es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.




7.6. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

7.6.1. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.

4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

5. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

6. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

7. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.

8. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldear la banda sobre el tabique nasal.

9. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

10. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

11. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

12. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.

13. No reutilice el tapabocas.

14. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

15. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

16. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

17. Cuando se deseche el tapabocas se debe cortar con tijera en cualquier parte de su superficie, esto para evitar que sea reutilizado.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020


FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.












USO DE TAPA BOCAS COMO MEDIDA OBLIGATORIA




	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---









7.7. Limpieza y desinfección.

7. 7.1 Protocolo de limpieza de áreas de trabajo y oficinas.


	<p>Use elementos de protección personal y aliste un balde, trapero y los insumos necesarios (Clorox, agua)</p>		<p>Señalice el área a intervenir y colóquese los elementos de protección personal.</p>
	<p>Realice la solución mezclando agua con hipoclorito al 0,5%</p>		<p>Traslade la solución al área a desinfectar</p>
	<p>Aplique la solución o humedecer la toalla y proceder a limpiar y/o restregar según necesidad.</p>		<p>Secar con trapero o toalla según necesidad, las áreas y/o superficies.</p>
	<p>Lave los elementos utilizados y desinfectelos con la solución sobrante.</p>		<p>Lleve los elementos utilizados en la limpieza y desinfecte el área dispuesta para almacenar y retira la señalización cuando el área este completamente seca</p>
	<p>Depositar los EPP desechables y elementos de bioseguridad usados en una bolsa o recipiente negro</p>		<p>Ficha de seguridad de clorox de uso doméstico. Ficha de seguridad del alcohol glicerinado al 70%</p>

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

7.7.2. Protocolo de limpieza y desinfección de baños.

	<p>1. Haga un acopio de todo el equipo, materiales y productos necesarios para la limpieza y señalice el área.</p>		<p>5. Realizar la mezcla del clorox; con agua para obtener una solución concreta a 5.0%</p> $V1 = \frac{V2 \cdot C2}{C1}$ <p>CONCENTRACION CLOROX</p>
	<p>2. Lavarse las manos con agua y jabón según protocolo indicado.</p>		<p>6. Limpiar las áreas que se tocan constantemente como superficies, perillas de las puertas, orinales, inodoros, lavamanos, topes de lavamanos, etc. (la solución se debe dejar en las superficies por 5 a 10 minutos) Y restregar con escoba las paredes, pisos y sanitarios con la solución preparada.</p>
	<p>3. Colocarse los guantes de caucho, delantal, monogafas, tapabocas y calzado de caucho.</p>		<p>7. Secar con trapero o toalla según necesidad, las áreas y/o superficies y retirar la señalización.</p>
	<p>4. Recoger la basura y depositarla en caneca roja.</p>		<p>8. Con la solución sobrante hipoclorito al 5% realizar el lavado de elementos utilizados como: traperos, escobas, valdes etc. Dejar de 5 a 10 minutos y enjuagar con abundante agua. Regresar al área de almacenamiento.</p>


Frecuencia de limpieza y desinfección:	Diaria
Personal responsable:	Trabajador capacitado para realizar la labor
Insumos:	Clorox de uso doméstico al 0,5%
EPP:	Monogafas, delantal plástico, tapabocas, guantes de caucho, y botas de caucho y/o calzado cerrado.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

7.8. ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de las oficinas y áreas de trabajo?

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con Varios productos de limpieza y desinfectantes suministrados por la empresa que eliminan el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado
- Al finalizar el proceso lavarse las manos y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% o mayor para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa). Manipulación de insumos y productos.
- Hay que asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.
- Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes.



	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020 FECHA ELABORACION: 01-03-2020 ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

- Limpieza y desinfección de todo vehículo con o sin motor cuando estos ingresen a la zona de parqueo, sean de proveedores, visitantes o empleados de la institución. Deben ser sometidos a una aspersion con un líquido desinfectante.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
- Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
- Rotulado de las diluciones preparadas.
- Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.


8. Procedimiento para control de ingreso a áreas

- Con previo protocolo de ingreso inicial (monitoreo de salud encuesta, toma de temperatura, lavado de manos, tapabocas) etc.

9. Manejo de residuos.

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
 - Informar a los Bomberos las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar canecas y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos.
- Realizar la recolección de residuos permanente.
- Realizar la limpieza y desinfección de las canecas.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al Individual que se requieran para realiza esta actividad.




	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

10. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID19, previstas en el presente protocolo.
- Aplicar encuesta para identificación del estado de salud de los trabajadores.
- Establecer un sistema para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte rutinario (diario), telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios. Teniendo en cuenta las reservas de información.
 - Contar con un censo actualizado de los Bomberos que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica EPOC , Mal nutrición - (obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.
- Desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro.



	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020 FECHA ELABORACION: 01-03-2020 ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y visitantes.

- Instruir a los Bomberos, proveedores y visitantes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Difundir a los Bomberos la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

3. Trabajo remoto o trabajo a distancia Para el desarrollo de trabajo remoto o en casa, garantizar la capacitación continua, permitiendo estar en comunicación con los trabajadores. enviar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento de los líderes.

11. Trabajo de forma presencial: Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial se debe:

- Capacitar a los Bomberos en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- ✓ Información general relacionada con los lugares de la institución en los que puede haber riesgo de exposición.

- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad.

- ✓ Factores de riesgo individuales.


- ✓ Signos y síntomas.

- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.

- ✓ Protocolo de actuación frente a síntomas.


- ✓ Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Todos los Bomberos tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad

	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón. - En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.

- Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los Bomberos o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social. Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.
- Otorgar permisos remunerados a los trabajadores con enfermedad respiratoria, en caso de que los trabajadores no se desplacen al servicio médico para evitar el contagio.
- -Otorgar permisos remunerados a los trabajadores que deban cuidar algún familiar enfermo, hijos menores de edad o adultos mayores.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripe o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---



12. Organización laboral

- Adoptar esquemas operativos que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que permitan disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la institución.
- Implementar los acuartelamientos de primer y segundo grado, con el fin de evitar que los Bomberos puedan llevar el virus a sus hogares.
- Determinar claramente el número máximo de Bomberos por turno dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, de operación.

13. Interacción en tiempos de alimentación.

- En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- Al calentar la comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este, entre cada persona que lo utiliza,



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
- Lavar las manos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar tapabocas para retomar las labores.




13.1 Medidas para el uso de microondas

- Lavado de manos previo a uso según protocolo
- Limpie con una toalla húmeda con alcohol al 70% el tablero de control del microondas antes y después de su uso Mantenga el distanciamiento mientras se calienta el alimento, si es posible que solo una persona lo manipule mejor. Cuando lo limpie por dentro hágalo con el electrodoméstico apagado y con un desinfectante de uso doméstico.

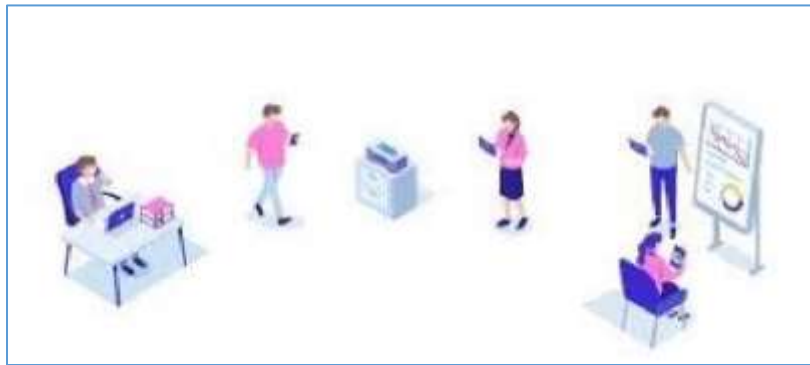


13.2 Medidas locativas

- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, de puntos para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.
- Garantizar la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones.
- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.
- Garantizar la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---


- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Garantizar un espacio para que los Bomberos guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).
- Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, por lo que se debe destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas y otros elementos.



14.Herramientas de trabajo y elementos de dotación Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección Individual para COVID-19. Si son de lavar y desinfectar de debe:

- Guardar, almacenar y trasladarse en una bolsa plástica sellada.
- Manipularlos con guantes al momento de sacarlos para el lavado.
- Lavarlos con abundante agua y jabón preferiblemente tan pronto se lleven a casa.
- Lavarse por separado
- Realizar el lavado de manos al terminar la limpieza y desinfección de las zonas comunes, éstos elementos de protección deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.



	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

15. Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)


- Usar siempre el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria,
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones.
- Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo.
- Se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

16. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.


	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

17.Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el Bombero convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos.

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas.

18. Manejo de situaciones de riesgo Protocolo para remisión para el tratamiento de personas con síntomas COVID -19

En caso de sospecha de un caso comunicarse con:

- Secretaria de salud.
- EPS.
- ARL.

1. Se identifica el Bombero mediante el monitoreo de temperatura y/o encuesta de condiciones de salud en la empresa o si el Bombero informa que amaneció con síntomas no debe presentarse al trabajo. Cuando alguno de los Bomberos experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual se debe colocar mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada.

2. El profesional SST dará aviso a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la continuidad de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

3. El Bombero se puede comunicar desde su casa al celular del Comandante **3143296820** para reportar en caso de que presente síntomas y no deberá presentarse a la Estación hasta ser valorado por la EPS.


4. Se procede a dar cumplimiento a las recomendaciones o paso a seguir según direccionamiento de la EPS.

5. Se coordinará con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los Bomberos, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.

6. El Bombero debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

19. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre los Bomberos?

- Se realiza tamizaje de temperatura previo al ingreso del trabajador a la empresa
- Se aplica encuesta de monitoreo estado de salud a cada trabajador previo al ingreso a la empresa.


	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

- Difundir informaciones periódicas a los Bomberos y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección Individual e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

19.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID19.
 - Establecer un sistema de verificación para el control que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
 - No se permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
 - Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Atraves de los diferentes canales informar para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
 - Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
 - Desarrollar el proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.
 - Verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.


	<p align="center">PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p align="center">SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	--	--

- Bases de datos
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.
- Contar con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.

19.2 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como: fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento área de enfermería provista, se debe informar las áreas, zonas y materiales equipos y herramientas con que entro en contacto el trabajador para proceder con la desinfección y protocolo antes mencionado.
- Conforme a los protocolos establecidos por la empresa, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
 - Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los

	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID 19</p>	<p>SG-SST:001-2020</p> <p>FECHA ELABORACION: 01-03-2020</p> <p>ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.</p>
---	---	---

contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Garantizar que el personal pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

20. Plan de comunicaciones:

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPÓ ha establecido diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los Bomberos de planta estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral. Para ello se ha apoyado con la información suministrada por la ARL, y el Ministerio de salud y de protección social.

Igualmente, la institución mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia. Y esta será publicada en las carteleras ubicadas en la empresa.

Se cuenta con un plan de capacitación y charlas cortas sobre la prevención del covid 19. Se realizará socialización del protocolo de bioseguridad a todos los Bomberos de la Estación.

21. PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA DNBC

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, estableció un protocolo de bioseguridad para todos los Bomberos del país, mediante circular que fue adoptada por nuestra institución.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.



DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

GUÍA TÁCTICA-PROVISIONAL
Procedimiento atención a pacientes
con sospecha por **COVID-19**



FASE	ACCIONES	CONSIDERACIONES
Recepción de la solicitud	Contactar las líneas telefónicas oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social, así como también las líneas telefónicas de las Secretarías de Salud, las correspondientes Gobernaciones y Alcaldías, las cuales se anexan en este documento. [Revisar cambios o actualización de las mismas]	Operador de turno
Evaluación de potencialidad COVID-19	Se considerará como potencial paciente con COVID-19 si cumple con los siguientes criterios / Triage: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fiebre o signos o síntomas de enfermedad respiratoria baja [p. ej. tos o dificultad respiratoria y cualquier persona, incluyendo trabajadores de la salud, que hayan tenido contacto cercano con un paciente confirmado con COVID-19 dentro de los 14 días del inicio de los síntomas. 2. Fiebre y signos o síntomas de enfermedad respiratoria baja [p. ej. tos o dificultad respiratoria] requiriendo hospitalización e historial de viaje desde áreas geográficas afectadas, según el mapa encontrado en la dirección https://coronavirus-disasterresponse.hub.arcgis.com/ dentro de los 14 días del inicio de los síntomas. 3. Fiebre con enfermedad respiratoria baja aguda [p. ej. neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda] requiriendo hospitalización y sin diagnóstico alternativo explicativo [p. ej. influenza] y ninguna fuente de exposición identificada. 	Bomberos, Personal APH Si el paciente cumple con los criterios se iniciará la aplicación de esta guía.
EPP	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado directo <ul style="list-style-type: none"> - Guantes de examen. - Traje desechable [Tyvek] - Protección respiratoria: N95 o mayor. - Protección visual: monogafas o visera desechable. • Conductor <ul style="list-style-type: none"> - Si no hay contacto directo utilizará protección respiratoria [N95 o mayor]. 	
Despacho	<ul style="list-style-type: none"> - Los casos sospechosos o confirmados serán asistidos inicialmente con la ambulancia del Cuerpo de Bomberos o Secretaría de Salud según el caso. - Se limitarán al máximo los cambios de turno y reemplazos de este personal con el objetivo de minimizar la exposición. - Si se requiere soporte para movimiento de pacientes se despachará al equipo Hazmat cuyo personal utilizará las mismas precauciones y EPP indicado en esta guía. 	



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020


FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.



DNBC
DIRECCION NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

GUÍA TÁCTICA-PROVISIONAL
Procedimiento atención a pacientes
con sospecha por **COVID-19**

FASE	ACCIONES	CONSIDERACIONES
<p>Contacto inicial con el paciente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá utilizar el EPP completo antes del ingreso al área donde se encuentre el paciente. - Se le colocará filtro N95 o superior al paciente tan pronto como sea posible. Se deberá mantener el filtro en el paciente hasta donde sea posible. 	<p>Bomberos, Personal APH</p> <p>Si el paciente cumple con los criterios se iniciará la aplicación de esta guía.</p> 
<p>Traslado de paciente probable o confirmado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener al paciente separado de otras personas lo máximo posible. - Notificar directamente al centro asistencial receptor para que inicien protocolo interno. Se deberá transmitir tiempo estimado de arribo. - No se trasladarán acompañantes en el vehículo, [Exceptuando al acompañante a menor de edad/ o a persona con discapacidad] - Se aislará al conductor del habitáculo. - Se cerrará la ventana de conexión del habitáculo a la cabina. - La ventilación estará en modo de no recirculación. - Las ventanillas de la cabina deberán llevarse abiertas. - La ventilación del habitáculo se colocará con el ventilador a máxima velocidad. 	
<p>Precauciones por procedimientos generadores de aerosoles</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En lo posible deberá realizarse el traslado con las puertas posteriores abiertas y con el sistema de aire acondicionado funcionando durante procedimientos generadores de aerosoles. 	
<p>Documentación del paciente y uso de la tableta</p> <p>Limpieza de vehículos de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Toda la documentación se realizará una vez se haya retirado todo el EPP y llevado a cabo la higiene de manos. <p>Luego del transporte de un paciente potencial o confirmado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guantes de examen. - Traje desechable [Tyvek] - Protección respiratoria: N95 o mayor. - Protección visual: monogafas o visera desechable. • Se seguirá el procedimiento estándar de limpieza y desinfección. 	



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.



DNBC
DIRECCION NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

GUÍA TÁCTICA-PROVISIONAL
Procedimiento atención a pacientes
con sospecha por **COVID-19**

FASE	ACCIONES	CONSIDERACIONES
Seguimiento y medidas	<ul style="list-style-type: none"> - Se entregarán los datos del personal expuesto por contacto con paciente potencial o confirmado a la Secretaría de Salud. - Se deberá reportar a SSGT cualquier exposición irregular con paciente potencial o confirmado. - Se mantendrá monitoreo continuo del personal expuesto en busca de síntomas de problemas respiratorios o fiebre. 	Personal APH
Medidas universales de prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Lavarse las manos frecuentemente con jabón y agua por al menos 20 segundos. - Utilizar limpiador de manos basado en alcohol con al menos 60% de alcohol si no hay disponibilidad de agua y jabón. - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca sin haberse lavado las manos. - Evitar contacto cercano con personas enfermas. - Si ha tenido contacto con paciente probable o confirmado y presenta síntomas avise al departamento médico inmediatamente y utilice permanentemente filtro N95. - Limpiar y desinfectar frecuentemente los objetos y superficies tocados. 	Si el paciente cumple con los criterios se iniciará la aplicación de esta guía.

- <https://coronavirus-disasterresponse.hub.arcgis.com/>
- <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>
- <https://www.iafc.org/topics-and-tools/resources/resource/coronavirus-resources-for-fire-chiefs>
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/summary.html>
- Lista de verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en Servicios de Emergencias Médicas Prehospitales, ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS | www.paho.org
- www.minsalud.gov.co





**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.



DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

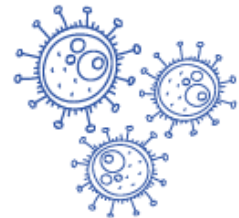
GUÍA TÁCTICA-PROVISIONAL
Procedimiento atención a pacientes
con sospecha por **COVID-19**

Ministerio de Salud líneas telefónicas oficiales de consulta COVID-19

ENTIDAD	TELÉFONO
Arauca	
Línea 125 de emergencias en salud	125
Información del tema	350 412 01 27
Atlántico	
CRUED	(035) 323 62 20
Barranquilla	
	373 33 33
	317 517 39 64
	315 300 20 03
Bogotá	
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	364 95 66
Boyacá	
	311 483 41 04
	740 74 64
Cali	
Orientación a ciudadanía	519 51 00
	519 5101
	519 5102
Orientación a profesionales	486 55 55 Opción 3
Cesar	
Línea del Ministerio	018000 955590
CRUE	320 565 31 59
Huila	
	870 66 33
	870 22 77
CRUE	870 30 96
Risaralda	
	315 282 30 59
Valle del Cauca	
Orientación a ciudadanía	316 777 94 52
Resto del país	
	018000 955590



**INFORMACIÓN CORONAVIRUS
LÍNEAS TELEFÓNICAS
SECRETARÍAS DE SALUD**





**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

ANEXO 2 Formato encuesta monitoreo estado de salud.

Encuesta de Verificación de Síntomas Diaria

IDENTIFICACION	
NOMBRE DEL BOMBERO.	
CARGO	
FECHA DE VERIFICACION	

SINTOMAS	SI	NO
Dolor de garganta		
Malestar general		
Sensación de fatiga o cansancio muscular		
Fiebre superior a 38 grados		
Tos seca y persistente		
Falta de aire o dificultad para respirar		
Congestión o secreción nasal		
Pérdida de olfato y/o gusto		
Vive con alguien sospechoso o confirmado para Covid-19.		
En los últimos 14 días ha tenido contacto por más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia sin usar elementos de protección personal con alguien sospechoso o confirmado de Covid-19		



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020

FECHA ELABORACION: 01-03-2020

ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

ANEXO 3 Formato tamizaje y encuesta para proveedores y visitantes.

Registro de Proveedores y visitantes.

IDENTIFICACION	
NOMBRE	
ENTIDAD	
FECHA DE VISITA	
CELULAR	
EMAIL	
TEMPERATURA INGRESO	
TEMPERATURA SALIDA	

***El visitante deberá diligenciar la encuesta de monitoreo de salud establecida.**

Te. Héctor H. Pinzón N.

Licencia SST 8256/2014



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y
REALIZAR EL ADECUADO
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS COVID 19**

SG-SST:001-2020
FECHA ELABORACION: 01-03-2020
ELABORO: TE. HECTOR PINZON N.

LISTADO PERSONAL ACTIVO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPO

NOMBRES	APELLIDOS	RANGO	CARGO	CÉDULA	RH	TELÉFONO	EPS	ARL
Héctor Hernando	Pinzón Navarro	Teniente	Comandante de Estación	88.144.505	B+	3143296820	Famisanar	Colmena
Edward	Moreno Perdomo	Sargento	Sub- Comandante de Estación	3.212.122	O+	3188007768	Sanitas	Colmena
Carlos Andrés	Falla Calderon	Cabo	Maquinista Lider de Turno	4.920.414	AB+	3213477991	Famisanar	Colmena
Carlos Dario	Garzón Valbuena	Cabo	Maquinista stand bye	1.077.085.295	A+	3209636676	Famisanar	Colmena
Omar Hernán	Gómez Barahora	Bombero	Bombero Linea de Fuego	80.431.794	O+	3118516048	Famisanar	Colmena
Jhon Jairo	Luna Londoño	Bombero	Bombero Linea de Fuego	10.286.735	A+	3103129107	Famisanar	Colmena
Henry Antonio	Clavijo Rojas	Bombero	Bombero Linea de Fuego	80.432.394	B+	3138904571	Famisanar	Colmena
Jonathan Ferney	Rojas Corchuelo	Bombero	Bombero Linea de Fuego/TAPH	1.075.876.403	O+	3117953632	Nueva EPS.	Colmena
Freddy Antonio	Caro Orozco	Bombero	Enfermero	11.390.354	O+	3112801588	Famisanar	Colmena
Edison	Cortes Cabezas	Subteniente	Director Ejecutivo	80.543.588	O+	3112700083	Subsistema FFMM	Fuerzas Militares
Luis Carlos	Diaz Bustos	Sargento	Bombero Linea de Fuego	3.210.859	A+	3108023546	Sura	Sura
Yeison Camilo	Sanchez Garcia	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.878.880	A+	31027556121	Sanitas	Bolivar
Jhon Fredy	Sanchez Chunza	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.873.147	O+	3185853485	N/A	N/A
Yeison Manuel	Pedraza Díaz	Bombero	Maquinista	1.075.874.652	O+	3102779434	Famisanar	Sura
Andres Felipe	Sarmiento Sanchez	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.582.014	O+	3186496487	Sanitas	Colpatria
Cristian Miguel	Rodriguez Sanchez	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.875.504	O+	3133527009	Famisanar	Colmena
Carlos Arturo	Espitia Moya	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.013.676	O+	3132290914	Capital Salud	Colpatria
Sandra Milena	Torres Castillo	Bombero	Bombero Linea de Fuego	33.701.325	O+	3123948599	Famisanar	Colpatria
Diana Estefania	Perilla Guevara	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.026.279.428	A+	3163544610	Famisanar	Colpatria
Daisy Norely	Lugo Arevalo	Bombero	Bombero Linea de Fuego	39.819.348	O+	3212480068	Famisanar	N/A
Jeimy Daniela	Torres Lozano	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.878.367	B+	3204218237	Famisanar	N/A
Claudia Angelica	Avellaneda Peña	Bombero	Bombero Linea de Fuego	52.515.136	O+	3153522620	Famisanar	Positiva
Sergio Andres	Venegas Cano	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.071.166.867	O+	3103324405	Nueva EPS.	Colpatria
Gelber Williams	Solaque Gutierrez	Bombero	Bombero Linea de Fuego	795.220.198	A+	3116511541	Famisanar	Bolivar
Edwin Yesid	Cifuentes Fernando	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1.075.875.297	O+	3165417515	Nueva EPS.	Positiva
Fabio Nelson	Arevalo Peñuela	Bombero	Bombero Linea de Fuego	80.432.760	O+	3124471732	Salud total	Colmena
Nelson Giovanni	Díaz Marroquin	Bombero	Bombero Linea de Fuego	80.546.001	O+	3116467838	Sura	Colmena
Alejandro	Chivatá	Bombero	Bombero Linea de Fuego	80.432.689	O+	3223457196	Famisanar	Colmena
Jaime	Pachón Triana	Bombero	Bombero Linea de Fuego	11346100	O+	3102960971	Famisanar	Colmena
Diego Alexander	Latorre Quiroga	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1077090679	A+	3138565758	Coomeva	Seguros Bolivar
Karen Dayana	Torres Lozano	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1003837814	A+	3105855043	Famisanar	N/A
Laura Janeth	Sarmiento Garnica	Bombero	Bombero Linea de Fuego	1007565690	O+	3125954454	Convida	N/A